



Sofía, 25 de marzo de 2019

VII CONCURSO DE MICRORRELATOS EN ESPAÑOL

TEMA LIBRE

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Bulgaria convoca el **VII Concurso de Microrrelatos en Español**, destinado a los estudiantes de los Institutos y Secciones Bilingües de Español en Bulgaria, estas últimas acogidas al Acuerdo suscrito en 2001 entre los Ministerios de Educación de ambos países.

OBJETIVOS

- Potenciar la expresión escrita en lengua española en el ámbito de la creación literaria.
- Fomentar la creatividad e imaginación de los estudiantes.
- Desarrollar la concreción y concreción en lengua escrita.
- Reflexionar sobre el correcto uso de la lengua y las posibilidades literarias del español como lengua extranjera.

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar en el concurso los estudiantes de los cursos 9º, 10º, 11º y 12º. Se establecerán dos categorías:
 - a) Categoría A: estudiantes de 9º y 10.
 - b) Categoría B: estudiantes de 11º y 12º.
2. Los textos estarán escritos en lengua española íntegramente y cada concursante solo podrá presentar un microrrelato.
3. La extensión de los textos no podrá superar en ningún caso las 150 palabras, título aparte.
4. Los textos, de temática libre, deberán ser inéditos y originales. No serán admitidos textos –ni traducciones de textos– ya premiados en otros concursos o publicados previamente en cualquier tipo de formato.
5. La organización del concurso se reserva el derecho de no admitir aquellos textos que hagan apología de la violencia racial o de género, o que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias a terceros.
6. Los concursantes deberán enviar un correo electrónico a la dirección asesoria.bg@educacion.gob.es, siguiendo los pasos que se detallan a continuación:
 - a) En el **asunto** del mensaje deberán figurar únicamente el **título** del microrrelato y el **pseudónimo** del autor.



- b) En el **cuerpo** del mensaje deberán figurar los datos personales del autor: nombre completo, centro al que pertenece y curso, número de teléfono de contacto, título del microrrelato y pseudónimo.
- c) Como **documento adjunto**, en formato Word o PDF, el texto que se presenta a concurso. El nombre de este documento será el título del microrrelato y el pseudónimo del autor.
7. Los textos podrán ser enviados desde el día de publicación del concurso hasta el 20 de mayo de 2019, inclusive. No se admitirán envíos fuera del plazo indicado.
8. Se establece un primer premio y un accésit por categoría. El primer premio consistirá en un diploma, un lote de libros y un regalo sorpresa. El accésit consistirá en un diploma y un lote de libros. Todos los finalistas obtendrán un certificado de participación.
9. El jurado, presidido por el Consejero de Educación, estará formado, además, por la Secretaria General y el Asesor Técnico de la Consejería de Educación y dos profesionales de reconocida solvencia, pertenecientes al mundo de la Literatura y la Docencia universitaria, cuyos nombres serán dados a conocer cuando se publique el fallo del Jurado.
10. Los miembros del jurado tendrán en cuenta tanto la originalidad y calidad literaria de los textos como su corrección gramatical. No serán admitidos textos con faltas de ortografía, lenguaje soez u ofensivo.
11. El fallo del jurado será publicado en la página web de la Consejería de Educación en Bulgaria en un plazo no superior a 30 días desde la fecha de cierre del concurso.
12. La participación en el concurso implica la aceptación de la cesión de los derechos de publicación en abierto, bajo una [licencia Creative Commons](#), en el caso de ser premiados.
13. La participación en el concurso supone la aceptación de la totalidad de sus bases.
14. El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes Bases, así como las dudas que se planteen sobre su interpretación.